



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N° 629 /

LA SERENA, 30 AGO. 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La delegación Alcaldicia de facultades otorgadas al Administrador Municipal aprobado según Decreto N° 793, de fecha 03 de mayo de 2019; el certificado de estado de inscripción en Chileproveedores del proveedor Producciones Chile S.A., impreso con fecha 30 de Agosto de 2019; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 01183, de fecha 30 de Agosto de 2019, del Secretario Comunal de Planificación; el ordinario N° 02-01038/19, de fecha 30 de Agosto de 2019, del Administrador Municipal al Departamento de Adquisiciones; la solicitud de imputación presupuestaria CM-029/19, de fecha 28 de Agosto de 2019; Memo N° 27-E, de fecha 28 de Agosto de 2019, de la Dirección de Gabinete de Alcaldía a la Dirección de Administrador Municipal; el ORD.: N° 006-0582 de fecha 28 de Agosto de 2019 del Departamento de Adquisiciones a Sección de Producción y Eventos de Dirección de Gabinete con cotización N° 2450-210-CT19 por concepto de Escenario y Carpa Verbena Serenense del proveedor ingresada en el portal www.mercadopublico.cl, por la cantidad de \$7.473.200.- impuesto incluido efectuada a través de Mercado Público, de fecha 28 de agosto de 2019; el Plan Anual de Compras Públicas, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 103, de fecha 17 de enero de 2019; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 08 de noviembre de 2018; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la contratación mediante convenio marco del proveedor Producciones Chile S.A., rol único tributario N° 76.272.337-9, con domicilio en Cayetano Almeyda 1135, La Serena, por lo siguiente:

ID	Producto	Valor metro cuadrado	Cantidad mts2	Cantidad de días	Total
948007	Servicios por concepto de arriendo de carpa camarín.	\$ 4.000	360 mts 2	2	\$ 2.880.000
948010	Arriendo escenario	\$ 8.500	200 mts2	2	\$ 3.400.000
				Total convenio	\$ 6.280.000
				IVA (19%)	\$ 1.193.200
				Total	\$ 7.473.200

2. La actividad se realizará el día 30 de agosto a partir de las 18:00 hasta las 00:00 hrs. del 31 de Agosto de 2019, el servicio consta de montaje y desmontaje.
3. **DESÍGNESE** como Unidad Responsable a Dirección Gabinete de Alcaldía, correspondiéndole al jefe o encargado con responsabilidad administrativa velar porque los servicios se hayan prestado en la forma contratada, otorgando visto bueno a la factura que se presente.
4. **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Sistema de Información.

5. **DÉJESE ESTABLECIDO** que el pago se realizará dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura y de la recepción conforme de los servicios contratados, previa visación por parte del inspector técnico designado.
6. **DÉJESE ESTABLECIDO** además que la presente contratación se rige por lo dispuesto en las bases de la licitación convocada y adjudicada por la Dirección de ChileCompra.
7. **IMPÚTESE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.22.08.999.001, área de gestión 3.1.1.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO ALCAYAGA DORTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

Distribución:

- Administrador Municipal
- Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Gabinete de Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Partes

PAD/LMV/JRJ